

La Paz, Bolivia 13 de mayo de 2014 **TSE-PRES-SC-0755/2014**

Señor

Jose Miguel Insulza

SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Washington DC-Estados Unidos.-

De mi consideración:

El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, de acuerdo a las atribuciones contenidas en la Ley N° 026 del Régimen Electoral, mediante Resolución TSE-RSP N° 146/2014 de 28 de abril de 2014 ha convocado a la elección de Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente, Senadoras y Senadores, Diputadas y Diputados, y de Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional de Bolivia, fijando la fecha de la elección el domingo 12 de octubre de 2014.

Este proceso electoral se encuentra enmarcado en la Constitución Política del Estado que dispone renovación periódica de autoridades nacionales.

Por las razones expuestas, y observando la Resolución AG/Res. 991 (XIX-O/89) de la Asamblea General de la OEA y el artículo 24 de la Carta Democrática Interamericana, respetuosamente reitero la cordial invitación a la Organización de Estados Americanos (OEA), para que acredite una misión oficial de Acompañamiento y Observación Electoral, al proceso electoral de Elecciones Generales en Bolivia.

Con este especial motivo, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

LFAF cc. archivo